

# Mirada Legislativa

Núm. 80, mayo 2015

Edición especial  
(4 de 4)

## Elecciones Región Norte

(Baja California Sur, Jalisco, Nuevo León, San  
Luis Potosí y Sonora)



Dirección General de Análisis Legislativo



# INTRODUCCIÓN

El domingo 7 de junio de 2015 se realizarán elecciones en los Estados de Baja California Sur, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora para renovar los ayuntamientos de sus municipios y los escaños de los congresos locales.

En estas elecciones se pondrá a prueba la reforma constitucional en materia político electoral, publicada el 10 de febrero de 2014 en el *Diario Oficial de la Federación*.

Los objetivos de la reforma son: homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales; transformar el Instituto Federal Electoral (IFE) en una autoridad de carácter nacional: el Instituto Nacional Electoral (INE); y fomentar la fiscalización expedita del INE a los recursos de los partidos políticos tanto a nivel federal como local. También se establecieron tres causales para la anulación de elecciones: exceder el gasto de campaña autorizado en un 5%, comprar tiempo o cobertura informativa en radio y televisión y recibir o usar recursos ilícitos o públicos.

Los institutos electorales de los estados, de acuerdo con lo previsto en la reforma político electoral, además de ser las instancias encargadas de la preparación de los comicios, se ocupan de la impresión de documentos y la producción de materiales electorales; de los escrutinios y cómputos en los términos que señale la ley; emitir la declaración de validez y otorgar las constancias en las elecciones locales, así como llevar a cabo el cómputo de la elección del titular del Poder Ejecutivo local; presentar los resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión; y realizar la observación electoral y los conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos por el INE.

El presente documento presenta indicadores locales demográficos, sobre pobreza, sociales -que incluyen salud, educación y situación laboral-, acerca de la seguridad pública, así como estadísticas electorales de los estados de Baja California Sur, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora.

Las fuentes de información son las páginas oficiales de las siguientes entidades gubernamentales: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el Consejo Nacional de Población (Conapo), los institutos electorales de cada estado y los congresos locales.

# Estado de Baja California Sur

# C O N T E N I D O

Resumen	3
Datos demográficos	4
Pobreza socioeconómica	5
Estadísticas de seguridad	6
Resultados últimas elecciones	7

## Datos demográficos

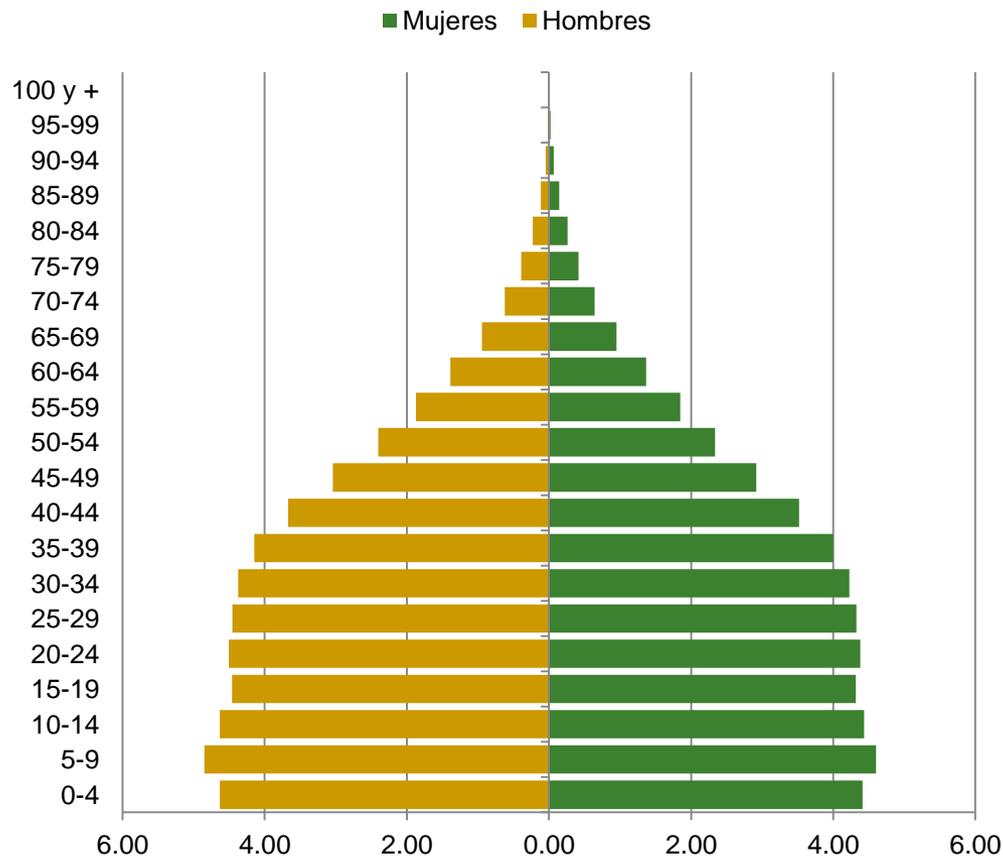
•El Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señaló que el estado de Baja California Sur tenía una población de 637 mil 26 habitantes, de los cuales 311 mil 593 eran mujeres y 325 mil 433 hombres. Había 104 hombres por cada 100 mujeres en la entidad.

•De los 5 municipios que lo componen, La Paz es el de mayor población (251,871), seguido de Los Cabos (238,487), Comondú (70,816), Mulegé (59,114) y Loreto (16,738).

•Para 2015, las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo) estiman que a mitad de año habrá en el estado 763,929 personas, de las cuales 50.8% serán hombres y 49.2% mujeres.

•La estructura por edad y sexo se muestra en el gráfico 1, pero es importante señalar que 513 mil personas serán mayores de 18 años para junio de 2015. Es decir, 67.2% de la población estatal.

Gráfica 1. Baja California Sur: Estructura por edad y sexo, 2015



## Pobreza socioeconómica

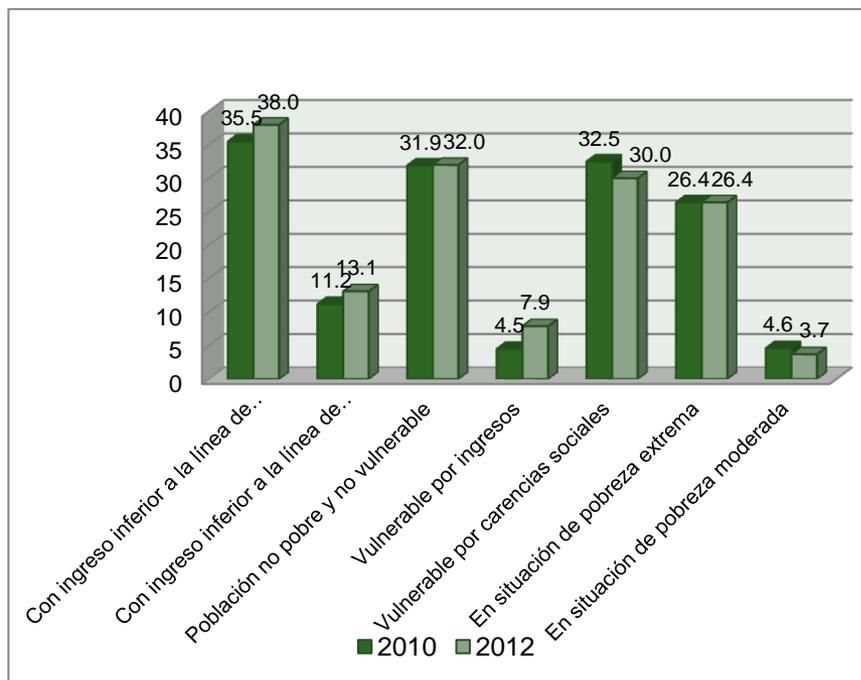
### Carencias:

- En 2012, 30% de los habitantes del estado de Baja California Sur eran vulnerables por carencias sociales (210.3 mil personas); 2.5% menos que en 2010.
- 7.9% de los habitantes del estado eran vulnerables por ingreso (55.5 mil).
- El promedio de carencias sociales de la población fue de 2.
- La carencia por acceso a la seguridad social alcanzó a 43.5% de la población, seguida de la de acceso a la alimentación, que la sufría 22%, el acceso a servicios de salud le afectaba a 15.1%, la carencia por calidad y espacio en la vivienda la tenía 10.9%, en tanto que por acceso a servicios básicos en la vivienda afectaba a 6.8% de los habitantes de la entidad.

### Pobreza multidimensional.

- 30% de la población vivía en situación de pobreza en 2012, lo que equivalía a cerca de 211.3 mil personas. En comparación con 2010 el porcentaje bajo un punto, es decir, casi 8 mil personas.
- 26.4% se encontraba en pobreza moderada y 3.7% en pobreza extrema, 185 mil y 26 mil personas respectivamente.
- Cuatro de cada 10 personas vivían con un ingreso inferior a la línea de bienestar y 13.1% con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

Gráfica 2. Baja California Sur: Indicadores de pobreza, 2010-2012 (Porcentajes)



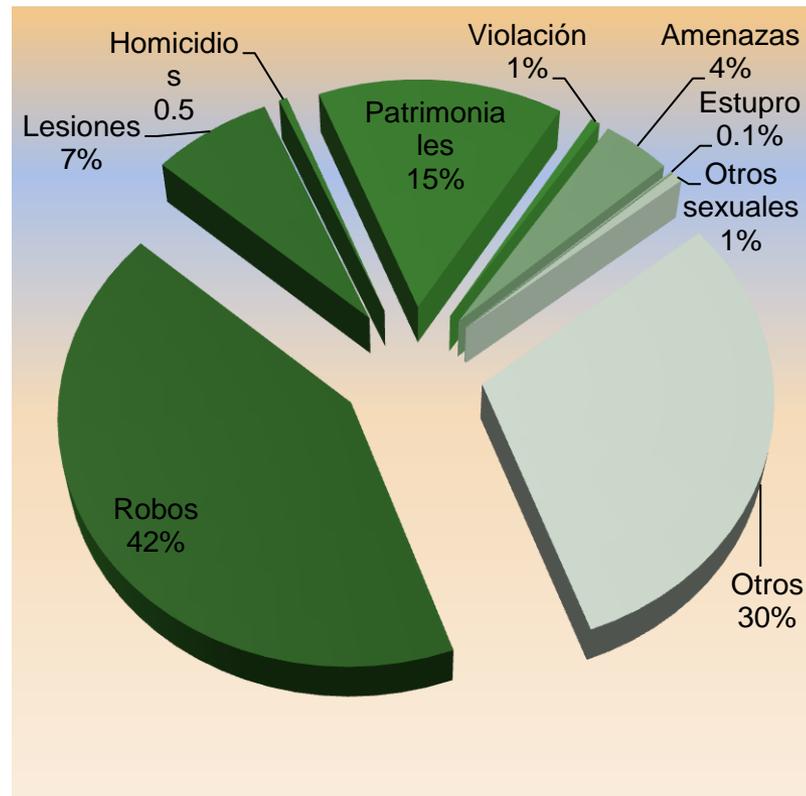
## Estadísticas de seguridad

•En 2014 el total de denuncias del fuero común presentadas ante agencias del Ministerio Público fue de 22,383 delitos; la mayor parte relacionadas con robo común (9,406 denuncias) básicamente a casa habitación (2,367) y de vehículos (1,108) y sin violencia (93%). Siguieron las de delitos patrimoniales (3,261); lesiones (1,602); homicidios (109); violación (129) y otros, como amenazas (922) y estupro (22).\*

•Los meses con mayor incidencia delictiva del fuero común en Baja California Sur durante ese año fueron: mayo (2,153), octubre (2,144) y junio (2,001).

•En tanto, en el rubro de fuero federal la entidad registró 592 incidencias delictivas en 2014, de las que destacan: contra el ambiente (118), patrimoniales (79), tipificadas en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (93), delitos contra la Ley General de Salud en sus diferentes modalidades (43), contra el Código Fiscal de la Federación (40) y cometidas por servidores públicos (28).\*\*

Gráfica 3. Delitos del Fuero Común, 2014



\*La incidencia delictiva del fuero común se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por las procuradurías generales de justicia y fiscalías generales de las 32 entidades federativas, que son las responsables de la veracidad y actualización de los datos".\*\*

\*\*La incidencia delictiva del fuero federal se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por la Procuraduría General de la República".

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014. Febrero de 2015.pp. 7.Disponible en: [http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2014\\_012015.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2014_012015.pdf) (fecha de consulta: 24 de febrero de 2015).

## Información electoral

- Al 3 de abril de 2015 el padrón electoral de Baja California Sur se componía de 479,591 ciudadanos; de los cuales 51.5% eran hombres y 48.5% mujeres.

- La lista nominal contenía 465,383 ciudadanos, de éstos 51.4% eran hombres y 48.6% mujeres.

- Casi un tercio de los posibles votantes serán jóvenes entre 18 y 29 años de edad (30.1%); los adultos jóvenes (entre 30 y 44 años) conforman 35.8% de la lista nominal; 26.5% se encuentra entre 45 y 64 años y el restante 7.6% es mayor de 65 años.

- El 7 junio de este año se elegirán:

- Gobernador

- 16 Diputados de mayoría relativa

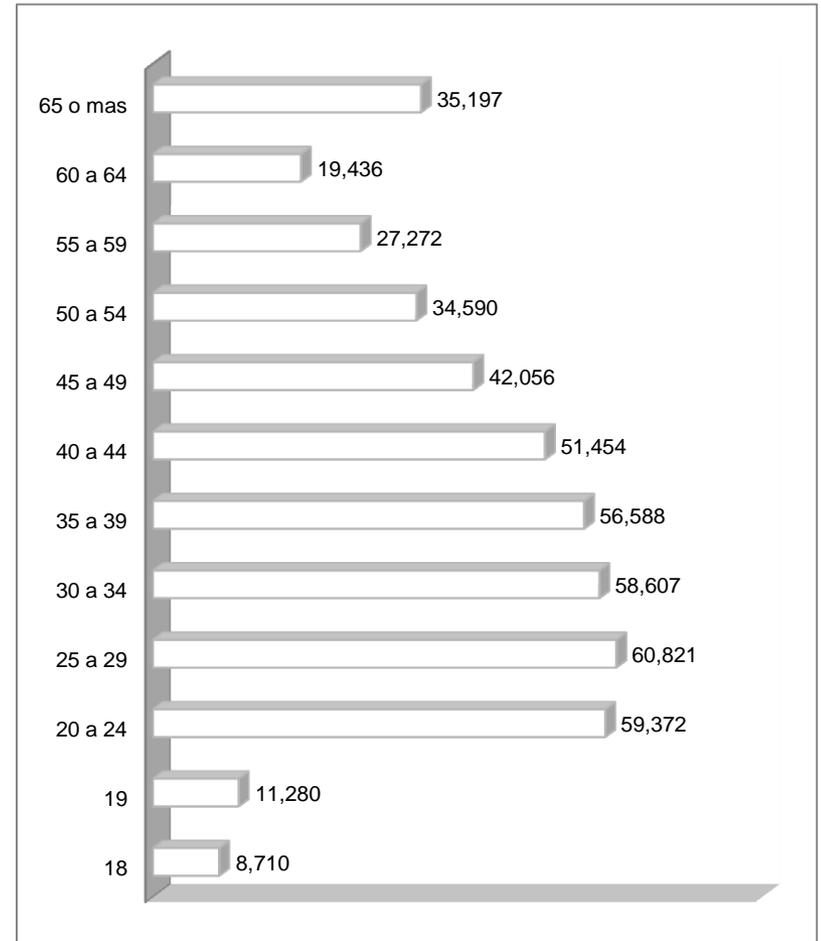
- 5 Diputados de representación proporcional

- 5 ayuntamientos

- 11 partidos políticos estarán disputando la elección:

- PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Partido Humanista y Encuentro Social y Partido Renovación Sudcaliforniana (PRS).

Gráfica 5. Lista Nominal por intervalo de edad (3 de abril de 2015)



Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE), *Elecciones*, Disponible en

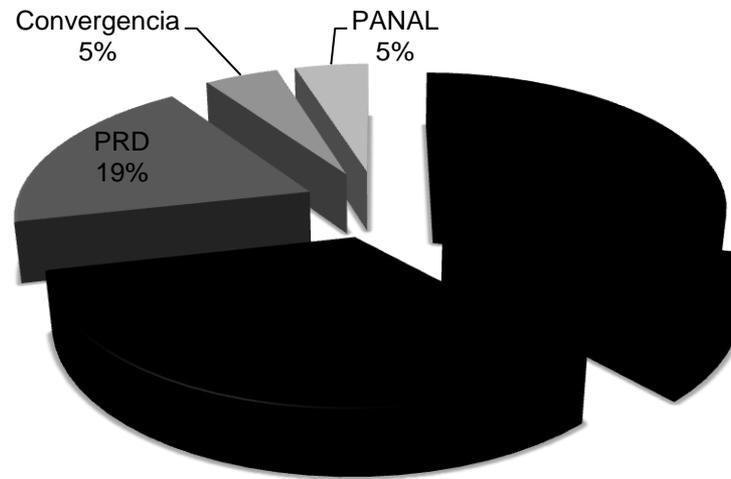
[http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estadisticas\\_Lista\\_Nominal\\_y\\_Padron\\_Electoral/](http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estadisticas_Lista_Nominal_y_Padron_Electoral/) Consultado en marzo de 2015.

## Composición del Congreso

La XIII Legislatura del H. Congreso de Baja California Sur (2011-2015) se compone por 21 diputados, de los cuales 16 son de mayoría relativa y 5 de representación proporcional.

Al inicio de la Legislatura la composición por grupo parlamentario era: seis del Partido Revolucionario Institucional (PRI), siete del Partido Acción Nacional (PAN), cuatro del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dos del Partido Renovación Subcaliforniana (PRS), uno del Partido Nueva Alianza (Panal) y uno de Convergencia.

**Composición de la XIII Legislatura de Baja California Sur**



Actualmente el Congreso se integra por 6 diputados del PRI, , 7 del PAN, 1 del PRD, 1 del PRS, 1 de Movimiento Ciudadano (antes Convergencia), 1 de Nueva Alianza y 4 independientes.

## Resultados última elección

Gubernatura (resultados del proceso electoral 2010-2011).

Partido o coalición	Votos	Porcentaje
PAN-PRS	101,045	40.1%
PRI-PVEM	84,723	33.6%
PRD-PT	54,477	21.6%
PCONV	1,264	0.5%
PANAL	4,191	1.7%
NOREG	241	0.1%
Nulos	6,312	2.5%

Fuente: Instituto Estatal electoral Baja California Sur *Cómputos por casilla de la elección de gobernador del estado*. Disponible en: [www.ieebcs.org.mx/temas/resultados.php](http://www.ieebcs.org.mx/temas/resultados.php) (fecha de consulta: 25 de febrero de 2015).

Diputados (resultados proceso electoral 2010-2011)

Partido o coalición	Votos	Porcentaje
PAN-PRS	79,502	31.7%
PR1-PVEM	70,977	28.3%
PRD-PT	59,704	23.8%
PCONV	9,430	3.8%
PANAL	22,506	9.0%
NOREG	294	0.1%
Nulos	8,078	3.2%

Fuente: Instituto Estatal electoral Baja California Sur *Cómputos por casilla de la elección de diputados del estado*. Disponible en: [www.ieebcs.org.mx/temas/resultados.php](http://www.ieebcs.org.mx/temas/resultados.php) (fecha de consulta: 25 de febrero de 2015).

## Resultados última elección

Ayuntamientos (resultados del proceso electoral 2010-2011).

Partido o coalición	Votos	Porcentaje
PAN-PRS	80,187	32.0%
PRI-PVEM	77,318	30.8%
PRD-PT	57,160	22.8%
PCONV	4,165	1.7%
PANAL	23,236	10.1%
NOREG	258	0.1%
Nulos	6,645	2.6%

# Estado de Jalisco

# C O N T E N I D O

Resumen	3
Datos demográficos	4
Pobreza socioeconómica	5
Estadísticas de seguridad	6
Resultados últimas elecciones	7

## Datos demográficos

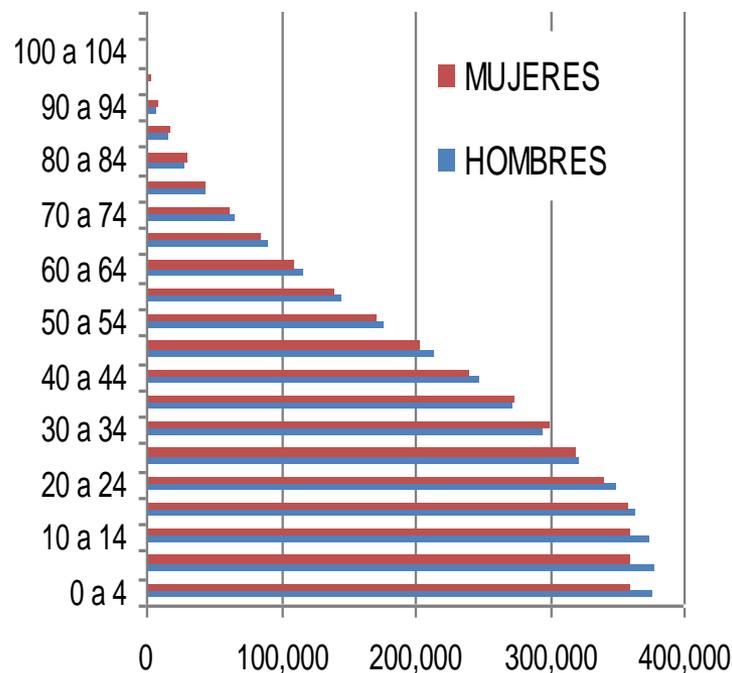
•El Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señaló que el estado de Jalisco tenía una población de 7 millones 350 mil 682 habitantes, de los cuales 3 millones 750 mil 041 eran mujeres y 3 millones 600 mil 641 hombres. Los municipios con mayor población eran: Guadalajara, con 1'500,821; Zapopan, con 1'324,360; y San Pedro Tlaquepaque, con 644,491.

•Por grupos de población 2 millones 209 mil 445 jaliscienses tenían entre cero y 14 años; 2 millones 075 mil 983 de 15 a 29 años; 3 millones 022 mil 210 de 30 a 64 años y 530 mil 463 personas de 65 años o más.

• Para 2015, las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo) son que en Jalisco la población a mediados del año ascenderá a 7 millones 682 mil 787 personas, de las cuales 3 millones 887 mil 978 serán hombres y 3 millones 794 mil 808 mujeres.

•La proyección de la estructura por edad y sexo se muestra en el gráfico 1, pero es importante señalar que 5 millones 033 mil, 632 personas serán mayores de 18 años para junio de 2015, de las cuales 2 millones 537,604 serán hombres y 2 millones 496 mil 028 mujeres.

Gráfico 1. Estructura por edad y sexo 2015



# Pobreza socioeconómica

## Carencias:

- En 2012, 28.3% de los habitantes del estado de Jalisco eran vulnerables por carencias sociales (2 mil 173 personas); en 2010 el porcentaje fue de 33.7% (2 mil 516 personas).
- 8.1% de los habitantes del estado eran vulnerables por ingreso (619.6 personas).
- El promedio de carencias sociales de la población fue de 1.8.
- La carencia por acceso a la seguridad social alcanzó a 53.5% de la población, seguida de la de acceso a servicios de salud, que afectaba a 23.7%, acceso a la alimentación, que la sufría 20.6%, la carencia por calidad y espacio en la vivienda la tenía 9.1%, en tanto que por acceso a servicios básicos en la vivienda afectaba a 9.2% de los habitantes de la entidad.

## Pobreza multidimensional:

- 39.8% de la población vivía en situación de pobreza en 2012, lo que equivalía a cerca de 3 mil 051 personas. En 2010 el porcentaje fue de 37.0%, es decir 2 mil 766 personas.
- 34.0% se encontraba en pobreza moderada (2 mil 604 personas) y 5.8% en pobreza extrema (446 personas).
- En 2012, la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo eran 1 mil 249 personas, es decir 16.3% y con un ingreso inferior a la línea de bienestar eran 3 mil 670 personas, que en porcentaje significa 47.9%.
- Las cifras anteriores demuestran un aumento frente a lo reportado en 2010, pues la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo eran 1 mil 098 personas, es decir 14.7%, y con un ingreso inferior a la línea de bienestar eran 3 mil 232 personas, que en porcentaje significa 43.3.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Medición de la Pobreza, Jalisco, 2012. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/PDFS\\_TABLAS\\_POBREZA\\_2012/Jalisco%202012.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/PDFS_TABLAS_POBREZA_2012/Jalisco%202012.pdf) (fecha de consulta: 6 de mayo de 2015).

## Estadísticas de seguridad

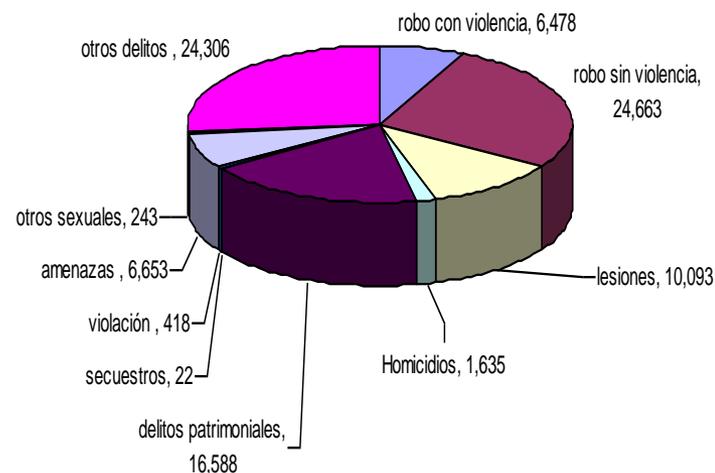
•En 2014 el total de denuncias del fuero común presentadas ante agencias del Ministerio Público del Estado de Jalisco fue de 91,478 delitos; la mayor parte relacionados con robo común (31,141 denuncias), que se dividieron en robos con violencia (6,478) y sin violencia (24,663).

•Destacan los robos sin violencia a casa habitación (5,608) y de vehículos (5,729). Con violencia los robos a transeúntes (1,810) de vehículos (1,752) y a negocios (1,153). Los otros delitos más cometidos son patrimoniales (16,168); lesiones (10,093); homicidios (1,662); violación (418), amenazas (6,653), otros sexuales (243) y secuestros (22).\*

•Los meses con mayor incidencia delictiva del fuero común en Jalisco durante ese año fueron: octubre (8,248), marzo (8,187) y abril (7,970).

•En tanto, en el rubro de fuero federal la entidad registró 3,563 incidencias delictivas en 2014, de los que destacan: patrimoniales (1,451), posesión (754), falsedad título décimo primero (296) y cometidos por servidores públicos (261).\*\*

Gráfica 2. Delitos del Fuero Común 2014



\*La incidencia delictiva del fuero común se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, quienes son las responsables de la veracidad y actualización de los datos".\*\*

\*\*La incidencia delictiva del fuero federal se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por la Procuraduría General de la República".

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014. Febrero de 2015.pp. 7.Disponible en: [http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2014\\_012015.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2014_012015.pdf) (fecha de consulta: 7 de mayo de 2015).

## Información electoral

Al 15 de abril del 2015 el padrón electoral se componía de 5 millones 783 mil 408 ciudadanos residentes en el Estado de Jalisco quienes solicitaron su inscripción al mismo con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía.

El padrón electoral se divide entre 2'819,936 hombres y 2'963,472 mujeres.

Al 15 de abril de 2015 la lista nominal reportó 5 millones 513 mil 011 ciudadanos; de éstos, 2 millones 675 mil 637 son hombres y 2 millones 837 mil 374 mujeres los que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan con su credencial para votar con fotografía vigente.

El 7 de junio, en el Estado de Jalisco, se elegirán 20 diputados de mayoría relativa y 19 diputados de representación proporcional.

También habrá votaciones en 125 ayuntamientos para renovar los gobiernos municipales.

Gráfico 3. Padrón Electoral

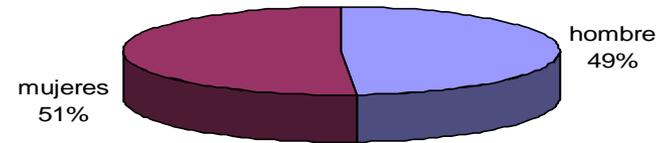
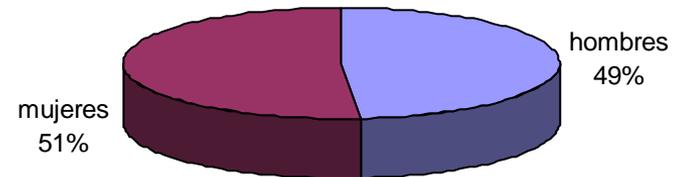


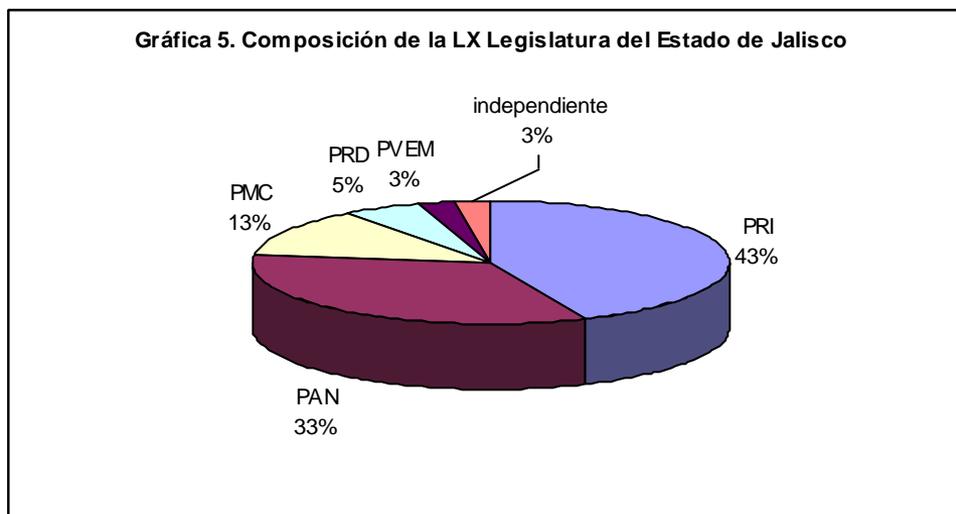
Gráfico 4. Lista Nominal



## Composición del Congreso

La LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco (2012-2015) se compone por 39 diputados, de los cuales 21 son de mayoría relativa y 18 de representación proporcional.

Al inicio de la Legislatura estaba compuesto por los siguientes integrantes de grupos parlamentarios: diecisiete del Partido Revolucionario Institucional (PRI), trece del Partido Acción Nacional (PAN), dos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), cinco del Partido Movimiento Ciudadano (PMC), uno del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y un independiente.



# Resultados última elección

## Gubernatura (resultados del proceso electoral 2010-2011).

Partido o coalición	Votos	Porcentaje
PRI-PVEM	1'309,466	16%
PAN	672,904	8%
PRD	115,431	1%
PMC	1'161,622	15%
PNAL	46,363	1%
NOREG	1,774	0%
Nulos	81,329	1%

Fuente: Instituto Electora y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco *Cómputos por distrito de la elección de gobernador del estado*. Disponible en: <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales> (fecha de consulta: 8 de mayo de 2015).

## Diputados (resultados proceso electoral 2010-2011)

Partido o coalición	Votos	Porcentaje
PRI-PVEM	326,614	5%
PAN	988,111	14%
PRD	197,483	3%
PMC	524,423	8%
PANAL	114,133	2%
NOREG	5,012	0%
Nulos	189,058	3%

Fuente: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco *Cómputos por distrito de la elección de gobernador del estado*. Disponible en: <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales> (fecha de consulta: 8 de mayo de 2015).

# Resultados última elección

## Ayuntamientos (resultados del proceso electoral 2010-2011).

Partido o coalición	Votos	Porcentaje
PRI-PVEM	1'312,902	15%
PAN	1'017,705	12%
PRD	226,299	3%
PT-MC	615,081	1%
PNAL	98,246	1%
NOREG	4,587	0%
Nulos	108,148	1%

# Estado de Nuevo León

# C O N T E N I D O

---

Datos demográficos	3
Pobreza socioeconómica	4
Educación, salud y empleo	5
Estadísticas de seguridad	6
Información electoral	7

---

## Datos demográficos

•El Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señaló que el estado de Nuevo León tenía una población de 4 millones 653 mil 458 habitantes, de los cuales 2 millones 333 mil 273 eran mujeres y 2 millones 320 mil 185 hombres.

•De los 51 municipios que lo componen, Monterrey es el de mayor población (1,135,550), seguido de Guadalupe (678 006), Apodaca (523 370), San Nicolás de los Garza (443 273), y Gral. Escobedo (357 937).

•Los de menor población son: Dr. Coss (1,716) habitantes, seguido por Higuera (1,594), Los Aldamas(1,374), Gral. Treviño (1,277), Parás (1,034) y Melchor Ocampo (0, 862).

• Para 2015, las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo) estiman que a mitad de año habrá en el estado 2,753,478 habitantes, de los cuales 48.7% serán hombres y 51.3% mujeres.

•La estructura por edad y sexo se muestra en el gráfico 1, pero es importante señalar que 1 millón 793 mil personas serán mayores de 18 años para junio de 2015. Es decir, 65% de la población estatal.

Gráfica 1. Nuevo León: Estructura por edad y sexo, 2015



## Pobreza socioeconómica

### Carencias:

- En 2012 la población en situación de pobreza del Estado de Nuevo León fue de 1,132.9 miles de personas (23.2%); mientras que la población en pobreza extrema fue de 117.5 miles personas, es decir, 2.4% en ese mismo año.
- Rezago educativo: 618.1 miles de personas (12.7%)
- Carencia de acceso a servicios de salud: 755.2 miles de personas (15.5%)
- Carencia de acceso a seguridad social: 1,802.7 miles de personas (37%)
- Carencia en la calidad y espacios en vivienda: 340.4 miles de personas (7%)
- Carencia de acceso a servicios básicos de la vivienda: 162.7 miles de personas (3.3%)
- Carencia de acceso a la alimentación: 860 miles de personas (17.6%)

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Medición de la Pobreza, Nuevo León, 2012. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/PDFS\\_TABLAS\\_POBREZA\\_2012/San%20Luis%20Potos%C3%AD%202012.pdf/](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/PDFS_TABLAS_POBREZA_2012/San%20Luis%20Potos%C3%AD%202012.pdf/) (fecha de consulta: 20 de febrero de 2015).

## Educación, salud y empleo

### Educación

- 200 mil 762 alumnos asistieron a preescolar en el ciclo 2013-1014 en el Estado de Nuevo León. Los cursos se dieron en 2 mil 857 escuelas y fueron impartidos por 9 mil 685 docentes.
- En cuanto a la primaria, en ese año se benefició a 570 mil 724 estudiantes en 2 mil 798 colegios con la participación de 22 mil 105 maestros.
- La secundaria atendió a 270 mil 229 educandos en ese ciclo, quienes asistieron a mil 038 escuelas, con 16 mil 317 profesores.
- La capacitación para el trabajo fue impartida en 277 centros, con la presencia de 118 mil 729 alumnos y 2 mil 263 docentes.
- La educación media superior tuvo en 2013-2014 a 167 mil 430 estudiantes, que asistieron a 540 escuelas bajo la tutela de 12 mil 991 profesores.
- 175 mil 908 alumnos acudieron en ese periodo a la educación superior, con el esfuerzo de 15 mil 184 académicos en 318 centros escolares.

Fuente Secretaria de Educación Pública. Sistema Interactivo de consulta de Estadística Educativa. Disponible en: <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/> (fecha de consulta: 20 de abril de 2015).

## Educación, salud y empleo

### Salud

- En el año 2010, tres millones 589 mil 417 habitantes en Nuevo León eran derechohabientes a servicios de salud, lo que equivalía a 77.13% de la población general.
- En 2011 había ocho mil 226 médicos en la entidad.
- En 2011 había 702 unidades medicas en la entidad.

### Empleo

- La población económicamente activa (PEA) en Nuevo León ascendió a 2 millones 313 mil 993 personas en el tercer trimestre de 2014
- De este total, 2 millones 180 mil 801 estaban ocupados.
- La tasa de desocupación en la población total era de 4.34 en 2010.
- En el año 2013 hubo 13 mil 360 conflictos de trabajo y 0 huelgas estalladas.
- La población no económicamente activa (PEA) era de 1 millón 525 mil 246 personas en el tercer trimestre de 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). México en cifras. Disponible en: [www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/) (fecha de consulta: 20 de abril de 2015).

## Estadísticas de Seguridad

- Durante 2014 el Ministerio Público reportó un total de 40 mil 036 denuncias en delitos del fuero común, de las cuales 15 mil 712 fueron por robo en diferentes modalidades, 6 mil 689 tipificados, 7,322 delitos patrimoniales, 8 mil 847 por lesiones y 981 por homicidios (dolosos culposos), entre otros.
- Los meses con mayor incidencia delictiva del fuero común en Nuevo León durante ese año fueron: octubre (3,889), junio (3,865), agosto (3,753), julio (3,706) y septiembre con (3,465).
- En tanto, en el rubro de fuero federal la entidad registró 2 mil 743 delitos en 2014, de los que destacan: tipificados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (525), patrimoniales (409), contra otras leyes especiales (363), por servidores públicos (362) y delitos contra la salud en sus distintas modalidades (192).

\*La incidencia delictiva del fuero común se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, quienes son las responsables de la veracidad y actualización de los datos”. \*\*

\*\*La incidencia delictiva del fuero federal se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por la Procuraduría General de la República”.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp%20publicacion%20dic%2014.pdf>

[http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fuero\\_federal/estadisticas%20fuero%20federal/Fuero%20Federal%20publicacion%20dic%2014.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fuero_federal/estadisticas%20fuero%20federal/Fuero%20Federal%20publicacion%20dic%2014.pdf)  
(fecha de consulta: 20 de abril de 2015)

## Composición del Congreso

La XIII Legislatura del H. Congreso de Nuevo León (2012-2015) se compone por 42 diputados, 26 electos por medio de votación directa y los otros 16 bajo el sistema de representación proporcional.

La LX Legislatura se compone, según grupo parlamentario, de 15 diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 20 del Partido Acción Nacional (PAN), 2 del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 3 del Partido Nueva Alianza (Panal) y 2 del Partido del Trabajo (PT).

Grupo Legislativo	Diputados Mayoría Relativa	Diputados Rep. Proporcional	Total
PAN	15	5	20
PRI	10	5	15
NA	1	2	3
PRD	0	2	2
PT	0	2	2
Total	<b>26</b>	<b>16</b>	<b>42</b>

## Resultados última elección

### Ayuntamientos (resultados del proceso electoral 2012)

Ayuntamientos			
Municipio	Partido o coalición	votos	porcentaje
Abasolo	PRD	730	41.9%
Agualeguas	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	1,211	44.3%
Los Aldamas	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	714	56.4%
Allende	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	8,430	62.3%
Anahuac	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD I	4,760	51.0%
Apodaca	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	106,130	59.9%
Aramberri	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	5,119	54.9%
Bustamante	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD I	1,434	55.1%
Cadereyta Jiménez	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	17,471	47.5%
El Carmen	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	1,701	31.5%
Cerralvo	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	1,535	37.8%
Ciénega de las Flores	PAN	3,306	33.8%
China	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	2,280	36.8%
Dr. Arroyo	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	8,125	42.0%
Dr. Coss	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	1,085	65.4%
Dr. González	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	775	37.2%
Galeana	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	10,021	53.1%
García	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	20,824	48.5%
San Pedro Garza	PAN	41,263	62.6%
Gral. Bravo	PAN	1,747	49.4%
Gral. Escobedo	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	58,374	52.3%
Gral. Terán	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	4,298	55.4%
Gral. Treviño	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	660	57.8%
Gral. Zaragoza	PAN	1,731	50.8%
Guadalupe	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	142,895	46.8%
Los Herreras	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	733	39.4%

Fuente: Instituto Estatal electoral Nuevo León *Cómputos por casilla de la elección de gobernador del estado*. Disponible en: [https://www.ceenl.mx/computo2012/eleccion\\_1\\_M.html](https://www.ceenl.mx/computo2012/eleccion_1_M.html) (fecha de consulta: 9 de abril de 2015).

## Resultados de las elecciones de Diputados Locales (2012)

Municipio	Partido o Coalición	Votos	Porcentaje
Guadalupe	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	142,895	46.8%
Los Herreras	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	733	39.4%
Hidalgo	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	3,391	39.8%
Higueras	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	1,746	54.3%
Hualahuises	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	1,746	43.5%
Iturbide	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	1,260	52.5%
Juarez	PAN	31,201	44.8%
Lampazos de Naranjo	PAN	1,742	52.8%
Linares	Nueva Alianza	21,996	62.1%
Marín	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	1,769	58.7
Melchor Ocampo	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	450	47.1%
Mier y Noriega	PAN	2,264	52.4%
Mina	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	1,684	51.2%
Montemorelos	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	16,657	59.3%
Monterrey	PAN	276,178	51.7%
Parás	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	744	61.4%
Pesqueria	PAN	4,757	54.9%
Los Ramones	PAN	1,611	50.9%
Rayones	PAN	1,227	51.4%
Sabinas Hidalgo	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	7,754	45.9%
Salinas Victoria	PRI - PVEM - Partido Cruzada Ciudadana - PD	5,485	38.0%
San Nicolas de los Garza	PAN	143,122	62.1%
Santa Catarina	PAN	49,774	48.1%
Santiago	PT	8,617	39.9%
Vallesillo	PT	710	45.0%
Villaldama	PRD	1,209	43.5%

Fuente: Comisión Estatal Electoral Nuevo León, disponible en [https://www.ceenl.mx/computo2012/eleccion\\_1\\_M.html](https://www.ceenl.mx/computo2012/eleccion_1_M.html)

(Fecha de consulta: 9 de abril de 2015).

# Estado de San Luis Potosí

# C O N T E N I D O

---

Datos demográficos	3
Pobreza socioeconómica	4
Estadísticas de seguridad	5
Información electoral	6

---

### Datos demográficos

•El Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señaló que San Luis Potosí tenía una población de 2 millones 585 mil 518 habitantes, de los cuales 1 millón, 325 mil 152 eran mujeres y 1 millón, 260 mil 366 hombres.

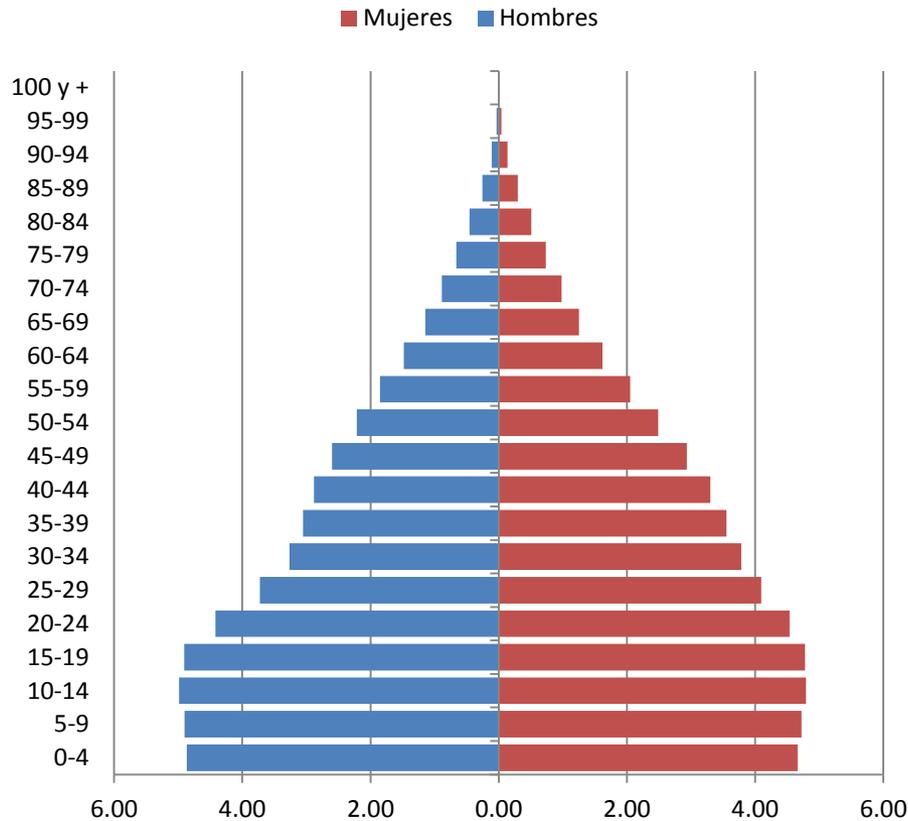
•De los 58 municipios que lo componen, San Luis Potosí es el de mayor población (772,604) seguido de Soledad de Graciano Sánchez (267,839), Ciudad Valles (167,713), Tamazunchale (96,820) y Rio Verde (91,924).

•Los de menor población son: Cerro de San Pedro (4,021), seguido por Armadillo de los Infantes (5,350), San Nicolás Tolentino (5,466), Lagunillas (5,774) y Vanegas (7,902).

• Para 2015, las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo) estiman que a mitad de año habrá en el estado 2,753,478 habitantes, de los cuales 48.7% serán hombres y 51.3% mujeres.

•La estructura por edad y sexo se muestra en el gráfico 1, pero es importante señalar que 1 millón 793 mil personas serán mayores de 18 años para junio de 2015. Es decir, 65% de la población estatal.

Gráfica 1. San Luis Potosí: Estructura por edad y sexo, 2015



Fuente: Consejo Nacional de Población (Conapo). *San Luis Potosí, Estimaciones y Proyecciones de Población a mediados de año, 2010-2031*. Disponible en: [www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos) (fecha de consulta: 20 de febrero de 2015).

## Pobreza socioeconómica

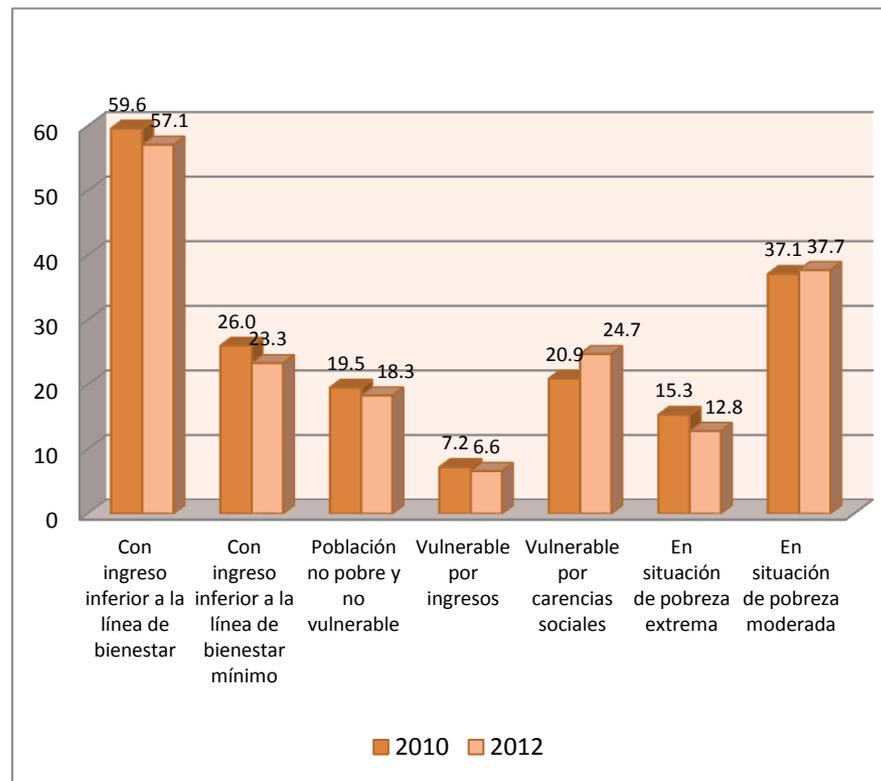
### Carencias:

- En 2012, 24.7% de los habitantes de San Luis Potosí eran vulnerables por carencias sociales (660 mil personas); 4% más que en 2010.
- 6.6% de los habitantes del estado eran vulnerables por ingreso (175.8 mil).
- El promedio de carencias sociales de la población era de 2.
- La carencia por acceso a la seguridad social alcanzó a 61.6% de la población, seguida del acceso a servicios básicos en la vivienda (32.5%), la carencia en alimentación, que la sufría 24.7%, la falta de acceso a servicios de salud le afectaba a 14%, la carencia por calidad y espacio en la vivienda la tenía 13.5%, en tanto que el rezago educativo, lo tenía 21.2% de los habitantes de la entidad.

### Pobreza multidimensional.

- Más de la mitad de la población vivía en situación de pobreza en 2012, lo que equivalía a cerca de 1 millón 354 mil personas. En comparación con 2010 el porcentaje bajó dos puntos.
- 37.7% se encontraba en pobreza moderada y 12.8% en pobreza extrema, 1 millón 11 mil y 343 mil personas respectivamente.
- Seis de cada 10 personas vivían con un ingreso inferior a la línea de bienestar y casi 4 de cada 10 con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

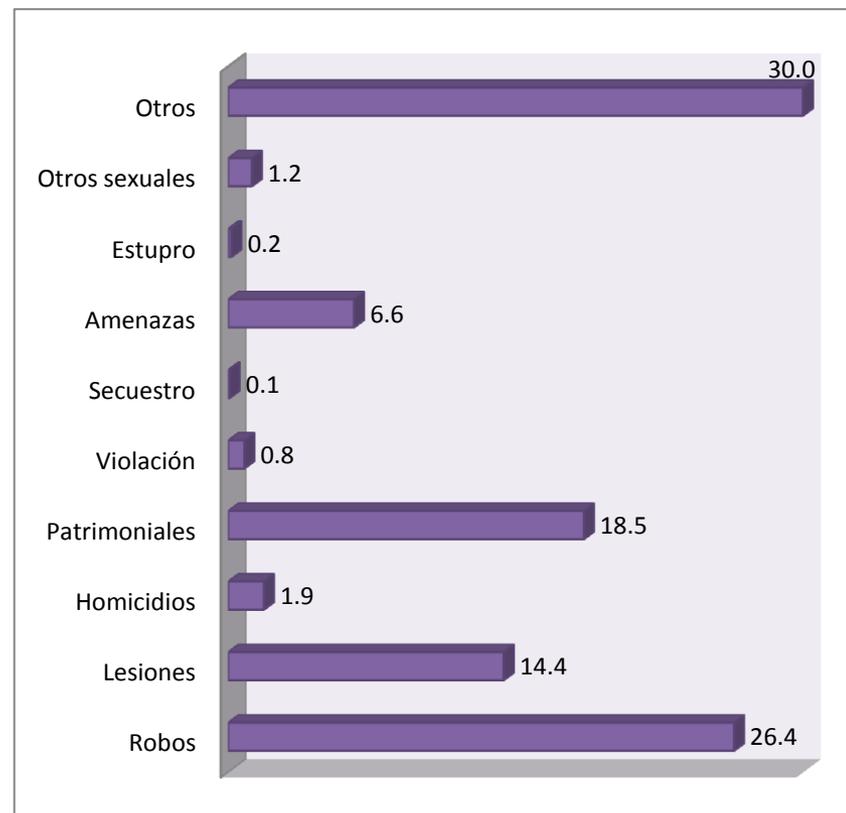
Gráfica 2. San Luis Potosí: Indicadores de pobreza, 2010-2012 (Porcentajes)



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Medición de la Pobreza, San Luis Potosí, 2012. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/PDFS\\_TABLAS\\_POBREZA\\_2012/San%20Luis%20Potos%C3%AD%202012.pdf/](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/PDFS_TABLAS_POBREZA_2012/San%20Luis%20Potos%C3%AD%202012.pdf/) (fecha de consulta: 20 de febrero de 2015).

## Estadísticas de seguridad

Gráfica 3. Delitos del Fuero Común, 2014



•En 2014 el total de denuncias del fuero común presentadas ante agencias del Ministerio Público fue de 17,499. La mayor parte relacionadas con robo (4,616 denuncias), básicamente sin violencia (3,708); seguidos de denuncias por delitos patrimoniales (3,246); lesiones (2,514); homicidios (326); violación (147) y otros, como amenazas (1,148), estupro (29) y secuestro (13).\*

•Los meses con mayor incidencia delictiva del fuero común en San Luís Potosí durante ese año fueron: marzo, abril y mayo, que conjuntaron 38% del total de denuncias de todo el año.

•En tanto, en el rubro de fuero federal la entidad registró 1,717 incidencias delictivas en 2014, de las que destacan: contra la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (528), patrimoniales (390), contra la salud (123), los cometidos por servidores públicos (99), delitos contra la Ley General de Salud en sus diferentes modalidades (61), contra el Código Fiscal de la Federación (56) y falsedad, Título Décimo Tercero (56).\*\*

\*La incidencia delictiva del fuero común se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, quienes son las responsables de la veracidad y actualización de los datos".\*\*

\*\*La incidencia delictiva del fuero federal se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por la Procuraduría General de la República".

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014. Febrero de 2015.pp. 7.Disponible en: [http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2014\\_012015.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2014_012015.pdf) (fecha de consulta: 24 de febrero de 2015).

## Información electoral

• Al 3 de abril de 2015 el padrón electoral de San Luís Potosí se componía de 1,937,919 ciudadanos; de los cuales 48.4% eran hombres y 51.6% mujeres.

• La lista nominal contenía 1,859,633 ciudadanos, de éstos 48.2% eran hombres y 51.8% mujeres.

• Casi un tercio de los posibles votantes serán jóvenes entre 18 y 29 años de edad (31%); los adultos jóvenes (entre 30 y 44 años) conforman 30.4% de la lista nominal; 26.4% se encuentra entre 45 y 64 años y el restante 12.3% es mayor de 65 años.

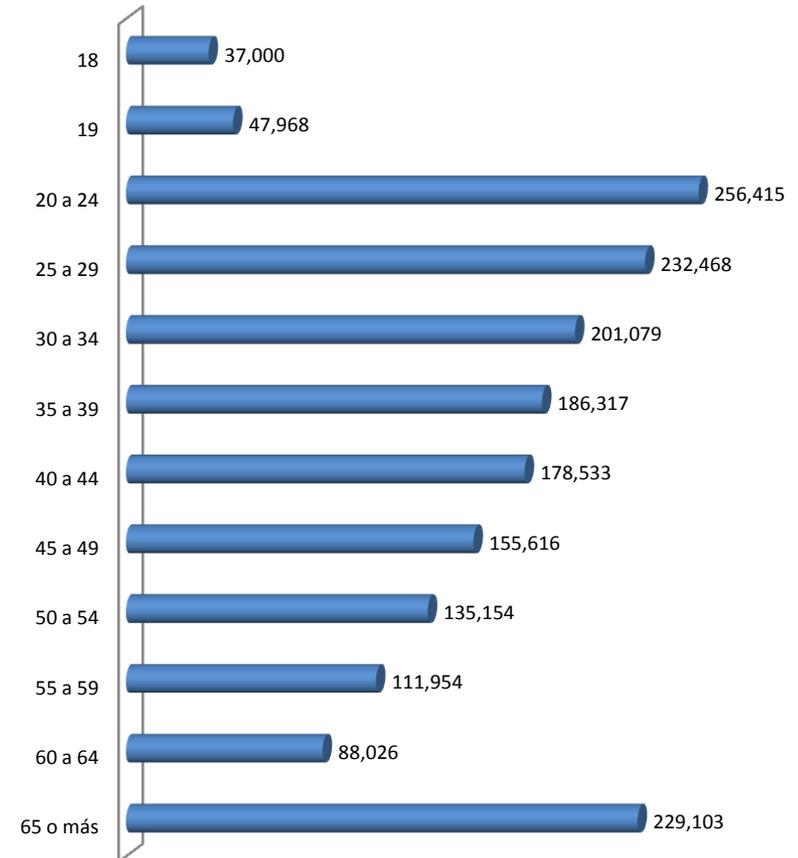
• El 7 junio de este año se elegirán:

- Gobernador
- Diputados de mayoría relativa
- Diputados de representación proporcional
- Ayuntamientos

• 11 partidos políticos estarán disputando la elección:

- PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Partido Humanista y Encuentro Social y Partido Conciencia Popular (PCP).

Gráfica 5. Lista Nominal por intervalo de edad (3 de abril de 2015)



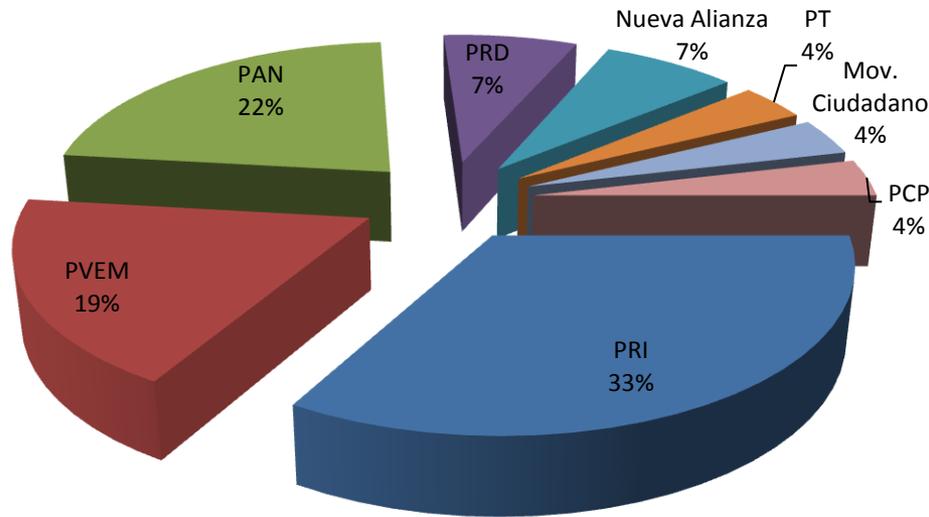
Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE), *Elecciones*, Disponible en [http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estadisticas\\_Lista\\_Nominal\\_y\\_Padron\\_Electoral/](http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estadisticas_Lista_Nominal_y_Padron_Electoral/) (Fecha de consulta: 9 de abril de 2015).

## Composición del Congreso

La XIII Legislatura del H. Congreso de San Luís Potosí (2012-2015) se compone por 27 diputados.

Según grupo parlamentario, hay nueve diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), seis del Partido Acción Nacional (PAN), cinco del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dos del Partido Nueva Alianza (Panal), uno del Partido del Trabajo (PT), uno del Partido Conciencia Popular (PCP) y uno de Movimiento Ciudadano.

**Composición de la LX Legislatura de San Luís Potosí**



Fuente: Página de internet del Poder Legislativo del estado de San Luís Potosí. Disponible en: [http://50.28.102.175/LX/LX\\_legislatura.php#.VSxO9fmG\\_1Y](http://50.28.102.175/LX/LX_legislatura.php#.VSxO9fmG_1Y) (fecha de consulta: 9 de abril de 2015).

## Resultados última elección

### Gubernatura (resultados del proceso electoral 2009).

Partido o coalición	Votos	Porcentaje
PRI-PVEM-PSD	435,628	45.38%
PAN-PNA	402,442	41.92%
PRD-PT-PC-PCP	82,303	8.574%

Fuente: Instituto Estatal electoral San Luis Potosí *Cómputos por casilla de la elección de gobernador del estado*.  
Disponibile en: <http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/index.php> (fecha de consulta: 14de marzo de 2015).

### Diputados locales MR (resultados proceso electoral 2012)

Coalición	Votos	Asignación Final
PAN-PNA	288,176	4 PAN
PRI-PVEM	230,943	7 PRI
PRD-PT-PCM	58,857	3 PVEM
PRD-PT	42,247	1 PRD

Fuente: Instituto Estatal electoral San Luis Potosí *Cómputos por casilla de la elección de gobernador del estado*.  
Disponibile en: <http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/index.php> (fecha de consulta: 14de marzo de 2015).

## Resultados última elección

Ayuntamientos (resultados del proceso electoral 2012).

Lista Nominal	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PCP	MC	NUEVA ALIANZA	PRI-PVEM
1,765,189	286,548	157,502	97,859	43,802	17,394	30,393	38,851	40,462	214,870
%	25.88%	14.23%	8.84%	3.96%	1.57%	2.75%	3.51%	3.65%	19.41%

Fuente: Instituto Estatal electoral San Luis Potosí *Cómputos por casilla de la elección de Ayuntamientos del estado*. Disponible en: <http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/index.php> (fecha de consulta: 14 de marzo de 2015).

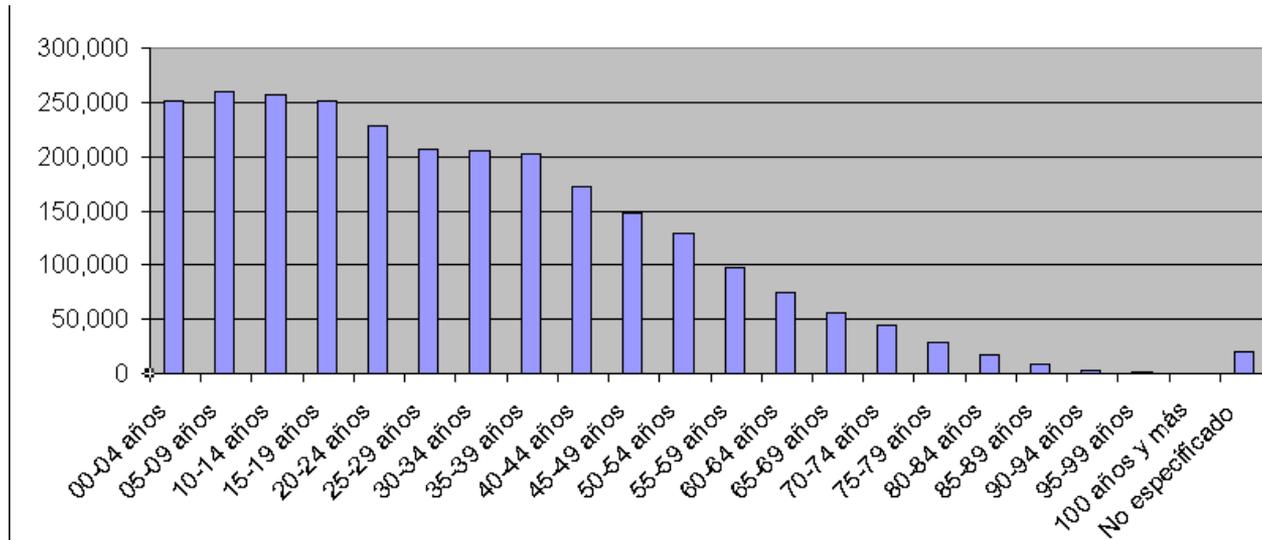
# Estado de Sonora

# C O N T E N I D O

Resumen	3
Datos demográficos	4
Pobreza socioeconómica	5
Educación, empleo y salud	6
Estadísticas de seguridad	7
Resultados últimas elecciones	8

## Datos demográficos

- El Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señaló que el Estado de Sonora tenía una población de 2, 662,480 habitantes, de los cuales 1,322, 868 eran mujeres y 1, 339, 612 hombres.
- Cuenta con 72 municipios, de los cuales los de mayor índice de habitantes son: Hermosillo (784, 342), Cajeme (409, 310), Nogales (220,292) y San Luís Rió Colorado (178, 380).
- Los de menor población son: San Felipe de Jesús, con sólo 396 habitantes, seguido por Onavas, con 399, Oquitoa con 443 y San Javier, con 492.
- El Consejo Nacional de Población (Conapo) informó que la proyección de la población a mediados de 2015 en Sonora es que ascenderá a 2, 932, 821 habitantes, de los cuales 1,469,183 serán hombres y 1,463,639 serán mujeres.



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.  
Sonora/Población/Población por entidad federativa y edad desplegada según sexo.

## Pobreza socioeconómica

### Carencias:

- En el año 2012, 36.6% de los habitantes del Estado de Sonora eran vulnerables por carencias sociales (1,031 mil personas).
- 4.7% de los habitantes de Sonora eran vulnerables por ingreso.
- El 65% de la población presentaba al menos una carencia social (1,852.4 mil personas).
- 16.2% de la población presentaba al menos tres carencias sociales (457.3 mil personas).
- La carencia por acceso a la seguridad social fue la más alta del estado, con 46.8%, seguida de la carencia por acceso a la alimentación, con 26.0%, acceso a los servicios de salud (17.1%), rezago educativo (13.6%), acceso a los servicios básicos en la vivienda (12.6%) y calidad y espacio en la vivienda, con 10.2%.

### Pobreza multidimensional

- 29.1% de la población de Sonora vivía en situación de pobreza durante 2012, lo que equivalía a cerca de 821 mil 300 habitantes, esto disminuyó en comparación con el año 2010, cuando el porcentaje fue de 33.1 y afectó a unos 905 mil 200 sonorenses.
- 5.0% de la población se encontraba en condiciones de pobreza extrema, es decir 139 mil 800 personas, lo cual significó una disminución de 1% frente a 2010, cuando era 5.1%(140.1 mil habitantes) quienes estaban en situación de pobreza extrema.
- Una cuarta parte de la población de Sonora (24.2%) estaba en situación de pobreza moderada.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Medición de Pobreza, Sonora, 2012. Disponible en:

[http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/PDFS\\_TABLAS\\_POBREZA\\_2012/Sonora%202012.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/PDFS_TABLAS_POBREZA_2012/Sonora%202012.pdf) (fecha de consulta 14 de abril 2015).

## Educación, salud y empleo

- 99 mil 002 alumnos asistieron a preescolar durante el ciclo 2013-2014 en el estado de Sonora. Los cursos se impartieron en 1,657 escuelas por 4 mil 573 docentes.
- En la educación primaria, en ese año, se benefició a 326 mil 464 alumnos en 1,883 colegios, con la participación de 12 mil 580 docentes.
- En cuanto a la educación secundaria se atendió a 168 mil 141 estudiantes en 733 escuelas, con la participación de 9, 213 docentes .
- La capacitación para el trabajo fue impartida en 119 centros, con participación de 47 mil 986 alumnos y 961 docentes.
- La educación media superior tuvo en 2013-2014 a 111 mil 237 estudiantes en 322 planteles, con la participación de 10 mil 723 profesores.
- 101 mil 647 alumnos acudieron durante ese periodo a la educación superior, con el esfuerzo de 9 mil 026 académicos en 203 centros escolares.

Fuente: Secretaria de Educación Pública. Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. Disponible en <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/> (fecha de consulta: 17 de abril de 2015)

## Educación, salud y empleo

- En el año 2011 había 482 unidades medicas en la entidad.
- En ese año el número de consultas por médico ascendió a 1,161.7, mientras que por unidad médica fue de 19 mil 288.9 casos.

### Empleo

- La población económicamente activa (PEA) en Sonora ascendió a un millón 351,900 personas durante el tercer trimestre de 2014
- De este total, un millón 260 mil 046 estaban ocupados.
- En ese lapso la población desocupada fue de 91 mil 854 personas.
- La tasa de desocupación en la población total fue de 5.56 en 2010.
- En 2013 hubo diez mil 478 conflictos de trabajo y tres huelgas estalladas.
- La población no económicamente activa (PEA) era de 839 mil 772 personas en el tercer trimestre de 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *México en cifras*, Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/> (fecha de consulta: 17 de abril de 2015)

## Estadísticas de seguridad

- En 2014 hubo un total de 31,182 denuncias en delitos del fuero común , de las cuales 10,587 fueron por robo en distintas modalidades, seguidas del robo sin violencia, con 7,459 denuncias, delitos patrimoniales, con 3,840, robo con violencia (3,000) , lesiones (2,596) , violación (272) y secuestros (11).
- Los meses con mayor numero de delitos durante este año fueron: octubre (2,957), mayo (2,882), septiembre (2,745), marzo (2,732) y abril (2,730).
- En el rubro de fuero federal durante el año 2014 se registró un total de 4,430 denuncias de robo en sus distintas modalidades. Por delitos contra la salud en sus distintitas modalidades hubo 931, número seguido de cerca por delitos con Arma de Fuego y Explosivos (818), patrimoniales (541), Ley General de Salud (519), contra el Código Fiscal de la Federación (424), electorales (316), servidores públicos (104) y Ley de Migración (102).

\*La incidencia delictiva del fuero común se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, quienes son las responsables de la veracidad y actualización de los datos”. \*\*

\*\*La incidencia delictiva del fuero federal se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por la Procuraduría General de la República”.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014. Febrero de 2015. pp. 7. Disponible en: [http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2014\\_012015.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2014_012015.pdf) (fecha de consulta: 15 de abril de 2015).

## Información electoral

- El padrón electoral del Estado de Sonora cuenta con un total de 2,056,825; 49.99% son hombres y 50.01% mujeres.
- En la lista nominal se encuentran 1,967,619; 49.82% son hombres y 50.18% mujeres.

### Ultimas elecciones

- El domingo 7 de junio de 2013 se llevaron a cabo las elecciones estatales, en donde se eligió el cargo de Diputado del XVII Distrito local de Sonora, con cabecera en la zona centro de la Ciudad de Obregón.
- La candidata del PRI, Rossana Cobo García, obtuvo 61.74% de los votos en la elección extraordinaria, superando así a los candidatos Fructuoso Méndez Valenzuela, por el PAN; Irene Manzo Reyes, por el PRD; Sergio Javier Castro Castro, por el PT; y Jesús Manuel Scott Sánchez, por Movimiento Ciudadano.

PARTIDO	VOTOS	%
	6,060	26.05%
	1,666	7.16%
	188	0.81%
	637	2.74%
	14,365	61.74%
VOTOS NULOS	350	1.5%
<b>TOTAL DE ACTAS</b>		<b>95</b>
<b>ACTAS RECIBIDAS</b>		<b>94</b>
<b>ACTAS VALIDAS</b>		<b>93</b>
<b>TOTAL DE VOTOS</b>		<b>23,266</b>
<b>LISTA NOMINAL</b>		<b>85,038</b>
<b>% DE PARTICIPACION</b>		<b>27.36%</b>
<b>% ACTAS PROCESADAS</b>		<b>100%</b>

Fuente: <http://www.ieesonora.org.mx/prepsonora/index.php> Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora <http://www.ieesonora.org.mx/#estadistica/2015/informacion2015.htm> (Fecha de consulta: 18 de abril de 2015).

# Resultados última elección

## Ayuntamientos (1 julio 2012)

Partido o coalición ganadora		Municipios
Partido Acción Nacional, Nueva Alianza	44	Aconchi, Altar, Arivechi, Arizpe, Átil, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Banámichi, Benjamín Hill ,Caborca, Cananea, Carbó, Cucurpe, Cumpas ,Divisaderos, Empalme, Etchojoa, Fronteras, Hermosillo, Huásabas ,Huatabampo, Huépac, Magdalena, Naco, Nácori Chico , Nacozari De García, Ónavas, Opodepe, Pitiquito, Rayón, Sahuaripa, San Felipe De Jesús, San Luis Río Colorado ,San Miguel De Horcasitas, San Pedro De La Cueva, Santa Ana, Sáric, Suaqui Grande, Trincheras, Tubutama, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira, Yécora,
PRI, PVEM	23	Agua Prieta, Álamos, Bacoachi, Bácum, Baviácora, Bavispe, Cajeme, Granados, Huachinera, Ímuris, Mazatán, Moctezuma, Navojoa, Nogales, Oquitoa, Puerto Peñasco, Quiriego, Rosario, San Javier, Santa Cruz, Soyopa, Tepache, Benito Juárez,
PRI	2	Gral. Plutarco Elías Calles, San Ignacio Río Muerto
PRD, PT, MC	1	La Colorada
Alianza por un mejor Sonora PRI,PVEM	1	Guaymas
PAN	1	Ures

Fuente: <http://www.ieesonora.org.mx/prepsonora/index.php> Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora  
<http://www.ieesonora.org.mx/#estadistica/2015/informacion2015.htm> (Fecha de consulta: 18 de abril de 2015).

## Congreso del estado de Sonora (1 julio 2012)

Partido o coalición ganadora		Diputados Locales por Mayoría Relativa
PAN, NA	10	San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Caborca, Nogales Sur, Hermosillo Noroeste, Hermosillo Centro, Hermosillo Noreste, Hermosillo Costa, Hermosillo Sur, Navojoa Norte,
PRI, PVEM	9	Nogales Norte, Cananea, Agua Prieta, Empalme, Cd. Obregón Sur, Cd. Obregón Sureste, Cd. Obregón Centro, Cd. Obregón Norte, Huatabampo
Por un Sonora mejor (PRI, PVEM)	1	Guaymas
PAN	1	Etchojoa

Partido		Diputados locales por la vía plurinominal
PAN	3	Gildardo Real Ramírez, Monica Paola Robles Manzanedo. Francisco Antonio Salazar Salazar.
PRI	3	José Abraham Mendivil López, Luis Alejandro García Rosas, Carlos Samuel Moreno Terán.
PVEM	2	Vernon Pérez Rubio Artee, Selma Guadalupe Gómez Cabrera.
PRD	2	Hilda Alcira Chang Valenzuela, José López Armenta
NA	2	Ismael Valdez López, José Lorenzo Villegas Vázquez

Fuente: <http://www.ieesonora.org.mx/prepsonora/index.php> Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora  
<http://www.ieesonora.org.mx/#estadistica/2015/informacion2015.htm> (Fecha de consulta: 18 de abril de 2015).



# Instituto Belisario Domínguez



Presidente Senador Fernando Herrera Ávila  
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz  
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason  
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Directora General de Análisis Legislativo María de los Ángeles Mascott  
Sánchez



IBDSenado



@IBDSenado

[www.senado.gob.mx/ibd/](http://www.senado.gob.mx/ibd/)

Dirección General de Análisis Legislativo  
Donceles No. 14, primer piso,  
Col.Centro, Deleg. Cuauhtémoc,  
06010, México D.F.  
Contacto  
Tel (55) 5722-4800 Ext. 2050 y 4831  
[amascott.ibd@senado.gob.mx](mailto:amascott.ibd@senado.gob.mx)